

Fecha 12.07.2019	Sección Valores y Dinero	Página 15
---------------------	-----------------------------	--------------

DATOS BIOMÉTRICOS GARANTIZAN SEGURIDAD

Elija la mejor opción para blindar sus tarjetas de crédito

Redacción
EL ECONOMISTA

EL BANCO de México (Banxico) establece en su regulación de tarjetas de crédito la protección a todo tarjetahabiente ante fraudes y cargos no reconocidos. Así, todos los usuarios de tarjetas en México están respaldados en caso de que desconozcan algún cargo o éste no se haya autenticado de forma reforzada. “Tener cargos no reconocidos es uno de los mayores temores de los tarjetahabientes, y aunque la ley nos ampara como usuarios, siempre es mejor tomar precauciones para proteger tus plásticos en caso de robo, extravío o clonación”, explicó Bernardo Prum, director de la comparadora de servicios financieros Coru. A través de un comunicado, el directivo destacó los beneficios de los datos biométricos dentro del sector financiero.

“Dar de alta nuestros datos biométricos en el banco podría ser uno de los mecanismos más sencillos y seguros para blindar las transacciones y asegurar que cada movimiento sea realizado por el titular”, añadió.

Por disposición oficial, a más tardar en marzo del 2020 todos los bancos estarán obligados a implementar elementos biométricos, sobre todo huella dactilar, en la autenticación de sus clien-



Los bancos deberán implementar en marzo del 2020 elementos biométricos para autenticar a sus clientes. FOTO: SHUTTERSTOCK

tes para brindar mayor seguridad en las operaciones. Actualmente, alrededor de 40 ya usan estos métodos para proteger las transacciones de sus usuarios, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En este sentido, Coru ofreció una serie de alternativas en las que los usuarios pueden blindar sus plásticos. La primera alternativa consiste en la huella de voz, que es uno de los métodos cada vez más comunes en bancos como Santander y Citibanamex. Con la huella de voz se verifica la frecuencia, velocidad y acento, para que coincidan con las del cliente enrolado.

Otro dato biométrico que le permite asegurar sus plásticos es la huella dactilar. Ésta valida

que las características sean iguales a los registrados en el Instituto Nacional Electoral. Bancos como Banorte y Citibanamex, ya hacen obligatorio el uso de la huella dactilar en sucursal cuando los clientes solicitan apertura de cuenta, créditos de consumo, en caso de contrato o cancelación de banca digital, entre otros.

El tercer elemento biométrico que puede usar es el reconocimiento facial. En este caso, se identifican los rasgos del rostro y que éstos tengan la misma distancia entre las pupilas, posición de la nariz y dimensiones contra las características registradas por la persona. Las apps de BBVA y Banorte ya cuentan con un esquema de este tipo gracias a la autenticación por medio de selfies.

